

# **ACTA DE VOTACIÓN ASOCIACIÓN NACIONAL DE INVESTIGADORES EN POSTGRADO (ANIP)**

## **Proceso Eleccionario Directiva 2018-2019**

Se llevaron a cabo las votaciones para conformar la mesa directiva ANIP para el periodo 2018–2019. Las votaciones se realizaron de manera electrónica para lo cual se habilitó una plataforma web en la cual cada uno de los socios de ANIP recibió una invitación desde el Tribunal Calificador de Elecciones (TRICEL) para emitir su voto. La plataforma estuvo en funcionamiento desde el día jueves 21 de junio hasta el viernes 6 de julio, día en que se cerraron las votaciones.

Hoy, 8 de julio del 2018, el TRICEL realizó la validación de los electores, el recuento y la validación de los votos emitidos. En ese sentido, el TRICEL está compuesto por los siguientes socios activos de ANIP:

Andrés Marcelo Vargas Fernández, RUT 17.405.541 – 6,  
María José Gallardo Nelson, RUT 15.426.313 – 6,  
María Paz Peña Lagos, RUT 15.483.083 – 9.

Eligiéndose a María José Gallardo Nelson como Presidenta de este tribunal. El presente documento describe el proceso eleccionario y algunas recomendaciones del TRICEL para futuros eventos.

## **De los Electores**

Para participar en el proceso eleccionario ANIP, los electores deben ser socios activos. Al día 20 de junio la ANIP contaba con 312 socios registrados que manifestaron querer seguir perteneciendo a la asociación. El día 4 de julio se incorporaron 13 nuevos socios obteniendo un total de 325 socios.

## **De los participantes**

Para construir la base de datos final de electores, se realizó la incorporación de 13 nuevos socios durante el proceso de votación por solicitud de la directiva ANIP y siendo aprobado por los miembros del TRICEL el día 4 de julio 2018. La base de datos final de votantes corresponde a 325 socios.

## **De los candidatos**

Se presentaron 5 candidatos para 5 puestos. De acuerdo a los estatutos de ANIP los puestos para la mesa directiva son 5. Los cargos de la mesa directiva serán designados por los 5 integrantes electos.

Los candidatos fueron los siguientes:

- 1) **Alejandro Espindola**
- 2) **Cristian Sandoval Vásquez**
- 3) **Claudia Lorena Vargas Díaz**
- 4) **Macarena Echeverría Bugueño**
- 5) **Juan José Berger**

### **De las elecciones**

El nivel de participación ascendió a 57,85% del total de electores. Por medio de la presente se informa que el recuento fue el siguiente:

Votos totales: 188,  
Votos no válidos: 24,  
Votos válidos: 164.

### **De los resultados**

Los resultados son como siguen:

1) <b>Alejandro Espindola</b>	<b>44 Preferencias (23.40%)</b>
2) <b>Cristian Sandoval Vásquez</b>	<b>85 Preferencias (45.21%)</b>
3) <b>Claudia Lorena Vargas Díaz</b>	<b>109 Preferencias (57.98%)</b>
4) <b>Macarena Echeverría Bugueño</b>	<b>105 Preferencias (55.85%)</b>
5) <b>Juan José Berger</b>	<b>74 Preferencias (39.36%)</b>

Del total de 417 preferencias marcadas los 5 candidatos en orden de votación son:

- 1) **Claudia Lorena Vargas Díaz**
- 2) **Macarena Echeverría Bugueño**
- 3) **Cristian Sandoval Vásquez**
- 4) **Juan José Berger**
- 5) **Alejandro Espindola**

### **Recomendaciones**

Como TRICEL, queremos sugerir algunas acciones destinadas a producir futuros procesos electorarios más fluidos y transparentes. En ese sentido:

- Se recomienda actualizar la base activa de socios, eliminando a quienes no hayan actualizado su información al día 4 de julio 2018. Se adjunta lista propuesta con un total de 239 socios.

Sin más que agregar,

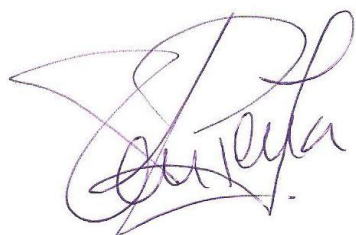
TRICEL ANIP 2018.



Andrés Marcelo Vargas Fernández.



María José Gallardo Nelson.



María Paz Peña Lagos

Concepción, 10 de julio 2018